

Juzgado 09 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 09 Administrativo de Tunja <jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 06 de noviembre de 2013 11:56 a.m.
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA No. 2013-164 EFRAIN SIERRA
Datos adjuntos: FALLO DE TUTELA No. 2013-164 EFRAIN SIERRA.PDF



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

SEÑORES
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP
Calle 19 No. 68 A - 18
BOGOTÁ D.C.

OFICIO NO. J9A – S1357 COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013 **SE RESOLVIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0164 DE EFRAÍN SIERRA RODRÍGUEZ** CONTRA LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP**, CUYA PARTE PERTINENTE SE TRANSCRIBE:

“PRIMERO. DENEGAR el amparo de los derechos fundamentales a la seguridad social y al mínimo vital del señor EFRAIN SIERRA RODRIGUEZ, por las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO. Notificar a las partes el presente proveído por el medio más eficaz, de conformidad lo establece el art. 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO. Si este fallo no fuere impugnado, envíese junto con el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, conforme lo consagra el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Cópiese, notifíquese a los interesados conforme al procedimiento previsto en el art. 30 del Decreto 2591 de 1991, y cúmplase. FERNANDO ARIAS GARCÍA. Juez Noveno Administrativo Oral de Tunja”.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co